

DADIX DANCE STUDIO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES

DADIX DANCE STUDIO

Representado por: Anabel García López

DNI: 12345678A

Dirección: Av. Parsis 79, Sevilla

PROFESOR/A

Nombre: Ariadna Gonzalez Oliva

DNI: 29643228T

Especialidad: Comercial

CONDICIONES GENERALES

1. CLASES ASIGNADAS:

- Comercial - Intermedio -Lunes 17:00-18:00 - Sala Superior
- Comercial - Avanzado - Lunes 18:00-19:00 - Sala Superior
- Tarifa: 25€/hora
- Pago: Mensual, los primeros 5 días de cada mes.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO:

- Desde: 01/11/2025
- Periodo de prueba: 1 mes.

3. OBLIGACIONES DEL PROFESOR/A:

- Llegar con al menos 10 minutos de antelación a cada clase.
- Notificar cualquier ausencia con un mínimo de 48 horas de antelación.
- Respetar los aforos máximos establecidos para cada sala.

4. OBLIGACIONES DE DADIX DANCE STUDIO:

- Garantizar la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la enseñanza.
- Realizar los pagos puntualmente según lo acordado.
- Comunicar con antelación cualquier cambio en el horario o las condiciones de las clases.

5. RESCISIÓN DEL CONTRATO:

- Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato mediante un preaviso de 15 días.

6. USO DE IMAGEN:

- El/La profesor/a autoriza a Dadix Dance Studio el uso de su imagen (fotografías y vídeos) para fines promocionales y publicitarios del estudio.

7. PROTECCIÓN DE DATOS:

- El/La profesor/a se compromete a mantener la confidencialidad de los datos de los alumnos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

FIRMAS
